

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 03 de marzo del 2017

Estimado
Público en General.
Presente.

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), por este medio hace de su conocimiento que a la fecha no tiene aprobado un costo por la reproducción y entrega de la información que se solicita, de acuerdo al Art. 61 Y 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que no hay nada que publicar al respecto.


Lic. Juan Anibal Corea Villalta
Oficial de Información
FOSALUD

LIC. J. Anibal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD